ECUADOR.

EL NACIONAL

PERIODICO OFICIAL.

Nueva Serie.—AÑO I. | Quito, miércoles 22 de marzo de 1871. | NUMERO 32.

EL NACIONAL.

Este periódico sale los lúnes, miércoles y viernes de cada semana. La suscricion vale 12 pesos por año, sea cualquiera el tiempo en que se haga, debiéndose contar el año desde el 1.º de enero al 31 de diciembre.—Las suscriciones se darán adelantadas en las Tesorerías de provincia.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DEL PACIFICO.

LLEGAN A GUAYAQUIL

De Panamá (vapor de la Mala)	4	de cuatro mes
Malabrigo	18	
Valparaiso	25	
Panamá (vapor Guayaquil)	26	
Paita	31 o 1	

SALEN DE GUAYAQUIL

Para Panamá (vapor Guayaquil)	2	de cuatro mes
Valparaiso	4	
Malabrigo	9	
Panamá (vapor de la Mala)	25	
Paita	26	

CONTENIDO.

RELACIONES EXTERIORES.

1 S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores dirige al H. señor Encargado de Negocios del Perú el oficio del Gobernador de Loja, comunicando el fallecimiento del señor Santiago A. Salazar, Ajente de la "Paternal de Lima

MINISTERIO DEL INTERIOR.

2 Oficio del Gobernador del Azuay, trascribiendo la consulta del Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul relativa á que no guarda interes los diez mil pesos consignados por la señora Angela Beltran.—Contestacion.

3 El Gobernador de Leon acompaña el acuerdo expedido por el Concejo municipal de Pujili sobre distribucion de aguas.—Desaprobacion.

4 El id. de Pichincha incluye la contestacion del señor Florencio Barba, albacea de la señora María Carcelen.

5 Trascribe al Gobernador de Imbabura la resolucion del Consejo de Estado relativa á la ordenanza de ingresos de la Municipalidad de Otavalo objetada por el Jefe político.

PODER JUDICIAL

6 Despacho diario de la Exma. Corte Suprema.

7 Avisos de traslacion de propiedad

MINISTERIO DE HACIENDA.

SECCION DE OBRAS PUBLICAS.

8 Oficio del Gobernador del Chimborazo, comunicando haberse hecho varios gastos en la carretera.—Aprobacion.

9 El id. de id. trascribe el oficio del Tesorero é incluye la situacion de los fondos de la carretera.—Situacion. Contestacion.

10 Otro del id. de Leon, acompañando una comunicacion del ingeniero, pidiendo fondos para atender á los gastos de esa carretera.—Oficio del ingeniero.—Contestacion.

11 El Gobernador del Azuay comunica haberse practicado el corte y tanteo de la caja de la carretera del Naranjal.—Acta.

12 Mandan emprender los trabajos por la via de Chone Ibiña Manabí.

13 Oficiosas al Gobernador de Pichincha pasa siete certificados á la Tesorería de Hacienda, para que sean pagados los individuos que se mencionan.

14 Que se hagan los reparos en el camino de Tiopullo.

15 Mandan pagar 217 pesos 12 centavos á la carrolera de Ibiña.

16 Causas porque no se han podido los instrumentos para las minas de petróleo.

NO OFICIAL

17 Pastoral del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Ibarra.

18 De suma principal y como concluyó el año de 1870.

19 La ciencia de la guerra en 1870.—Carta de un inglés.

20 A los escritores.

21 Cuadro meteorológico.

22 Boletin Cientifico.

RELACIONES EXTERIORES.

1

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia. Loja, á 4 de marzo de 1871.

Al honorable Señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor:—Con profunda pena me apresuro á participar á US. H. el fallecimiento casi repentino del señor Santiago A. Salazar, agente de la "Paternal" de Lima, acaecido, por desgracia, en esta ciudad el primero de los corrientes, sin que hayan alcanzado evitar este funesto incidente ni la asistencia de los médicos, ni los auxilios prestados por un pais hospitalario como el nuestro.

Como lo rápido de la enfermedad no le hubiese permitido arreglar por testamento sus negocios, la autoridad judicial procedió inmediatamente despues de la muerte del señor Salazar á asegurar sus bienes formando un prolijo inventario de estos, y depositándolos en persona honrada y de responsabilidad hasta tanto se ponga por el órgano de US. H. en conocimiento del señor Cónsul del Perú este inesperado suceso.

Al dar á US. H. el parte oficial de este acontecimiento, no omitiré comunicar que el cadáver del señor Salazar ha sido honrado con los funerales que correspondian á las recomendaciones de tal sujeto, hijo de una República hermana y digno de aprecio y consideracion por sus prendas personales y el carácter que investia.

Sirvase US. H. noticiar de estos particulares á S. E. el Jefe del Estado por lo que pueda importarle su conocimiento.

Dios guarde á US. H.—*Manuel Eguiguren.*

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Quito, á 15 de marzo de 1871.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene la honra de pasar al H. señor Encargado de Negocios del Perú, en copia legalizada, la comunicacion que le ha dirigido el señor Gobernador de la provincia de Loja, participándole el sensible fallecimiento del señor Santiago Salazar, agente de la "Paternal" de Lima, y que no habiendo hecho el finado disposicion alguna testamentaria, la autoridad judicial ha asegurado sus bienes, formando prolijo inventario y depositándolos en persona de responsabilidad.

Al poner el infrascrito este desgraciado suceso en conocimiento del H. señor Ampuero, se promete que US. se servirá, á la vez trasmitirlo á los deudos del finado señor Salazar, ó á los interesados de las cosas dejadas por él.

El infrascrito, aprovecha de esta oportunidad para renovar al H. señor Ampuero, las protestas de distinguida consideracion, con que es de su señoria, muy atento servidor,

Francisco J. Leon.

Al Exmo. señor Encargado de Negocios del Perú.

Legacion del Perú en el Ecuador.

Quito, 16 de marzo de 1871.

El infrascrito, Encargado de Negocios del Perú, ha tenido el honor de recibir el estimable oficio que el Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, se ha servido dirigirle con fecha de ayer, adjuntándole copia legalizada de la comunicacion que el señor Gobernador de la provincia de Loja ha dirigido á ese Ministerio participando la sensible muerte del ciudadano peruano Don Santiago A. Salazar, agente de la "Paternal" de Lima.

Cumple el infrascrito con un estricto deber al manifestar á V. E. y por su digno órgano, al señor Gobernador de la provincia de Loja, la profunda gratitud que siente por la muy loable y humanitaria conducta observada por el expresado señor Gobernador, con motivo de la muerte del citado Salazar.

El Representante del Perú se permite rogar á V. E. tenga á bien impartir las órdenes necesarias, á fin de que los bienes dejados por el señor Salazar sean remitidos á esta Legacion, junto con el inventario que de ellos se formó por la autoridad judicial.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para reiterar al Exmo. señor Don Francisco Javier Leon las seguridades de su distinguida consideracion y aprecio con que tiene el honor de ser su muy atento y muy obsecuente servidor,

José V. Ampuero.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

2

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Cuenca, marzo 8 de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor:—El señor Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, me dice, con fecha de hoy, lo que sigue:

"El Colector de los fondos del hospital conserva en su poder los diez mil pesos consignados por la señora Angela Beltran á cuenta de lo que adeuda el señor Rafael Tórres como empresario de la fábrica del referido hospital, miéntras llegue el caso de ocurrir por las Hermanas de la Caridad, ó el Supremo Gobierno disponga lo conveniente; pero como entre tanto se halla improductivo ese dinero, suplico á US. se sirva consultar á S. E. si podria ser puesto á interes, y en caso de convenir en ello, cuál seria el interes que debia exigirse.—Dios guarde á US.—Mariano Cueva."

Lo transcribo á US. H. suplicándole tenga á bien recabar de S. E. el Jefe del Estado la resolucion que se solicita, en inteligencia de que seria demasiado conveniente que los fondos del hospital reciban el aumento de un interes del seis por ciento anual, y de que haciéndose los préstamos, con la correspondiente seguridad para su reembolso y á plazos cortos, ningun perjuicio y sí mucha ventaja reportaria el establecimiento.

Dios guarde á US. H.—*Cárlos Orbañez.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, á 15 de marzo de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia del Azuay.

Para resolver lo conveniente á la consulta del Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, transcrita en el estimable oficio de US. núm. 77, S. E. el Presidente de la República desea saber qué personas pretenden tomar á mutuo los diez mil pesos pertenecientes al hospital, consignados por la señora Beltran, qué fianzas y qué interes ofrecen dar. US. se servirá comunicarme estos particulares, para que, en vista de ellos, se dicte la insinuada resolucion.

Dios guarde á US.—*Francisco Javier Leon.*

3.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Leon.—Latacunga, mayo 16 de 1871.

Al honorable señor Ministro de Estado en el despacho Interior.

Señor:—Para que US. H. se sirva someter al Despacho de S. E. el Presidente de la República, acompaño un ejemplar del acuerdo expedido por el Concejo Municipal del canton de Pujili arreglando la distribucion de aguas, el que no ha merecido la aprobacion de este despacho por las razones que se manifestan en el decreto que va á continuacion.

Dios guarde á US. H.—*Felipe Sarrade.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, á 18 de marzo de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Leon.

El Supremo Gobierno estima fundadas las observaciones de US. á la ordenanza municipal del canton de Pujili, que establece un impuesto á los propietarios que hagan uso de las aguas, puesto que no siendo ellas de propiedad municipal no puede ser gravado el uso de dichas aguas, atenta la prohibision consignada en el art. 81 de la ley de Régimen Interior. En esta virtud S. E. el Presidente de la República ha tenido á bien desaprobar dicha ordenanza, por ser refractaria de la ley ántes citada.

Dios guarde á US.—*Francisco Javier Leon.*

4.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Pichincha.—Quito, á 18 de marzo de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor:—Original remito á US. H. la comunicacion que, en este instante, ha dirigido el señor Florencio Barba, contestando el oficio que, con fecha de ayer, dirigió US. H. bajo el núm. 39, y que fué puesto inmediatamente en conocimiento de dicho Señor. US. H. se servirá dar cuenta á S. E. el Jefe del Estado para los efectos legales.

Dios guarde á US. H.—*Pablo Bustamante.*

Al señor Gobernador de la provincia.

Quito, marzo 18 de 1871.

Señor:—Ayer por la tarde me fué entregado el respetable oficio de US, en el que se sirve transcribirme lo que el Supremo Gobierno ha dispuesto con relacion á los bienes de la señora María Carcelen, y tengo la honra de contestar en los términos siguientes:

La señora María Carcelen, en su testamento, otorgado en 13 de setiembre de 1864, me nombró de su albacea fiduciario, encargándome que despues de cubrir sus mandas y legados, distribuya todo el resto de sus bienes entre las familias pobres de esta ciudad informándome yo de sus necesidades. Así lo he verificado hasta el dia con la debida escrupulosidad, y aunque la Señora no me impuso el deber de dar cuenta á nadie, la he llevado prolija y documentada de cargo y data, y tendré la satisfaccion de presentarla en la Gobernacion dentro de seis dias en obsequio de mi honor y delicadeza.

El corto tiempo que fijo para la presentacion de esta cuenta es en razon de no haberse tasado hasta el dia las costas de dos expedientes que he seguido en obsequio de los pobres, y de hallarse otro mas en vísperas de sentencia definitiva.

En vista de la enunciada cuenta no dudo que el Supremo Gobierno me hará la justicia de conocer que he llenado fiel y legalmente la confianza que en mí depositó la Señora testadora.

Con relacion á la escritura de congrua que en 7 de diciembre de 1868 otorgó la señora Carcelen en favor del presbítero José María Perdomo, fincando en su hacienda de Turubamba la hipoteca de diez mil quinientos pesos, para que sus réditos de doscientos diez pesos sirviesen para la sustentacion del referido presbítero hasta que este llegase á obtener beneficio eclesiástico, ó durante su vida si no lo obtenia, procedí, de acuerdo con el mismo interesado, con el abogado defensor de las familias pobres nombrado judicialmente en el expediente de la testamentaria y con el de otras personas respetables, á cancelar la referida escritura, sin perjudicar á los derechos del doctor Perdomo, puesto que se retuvieron tres mil pesos en poder de tercera persona con el interes del siete por ciento anual, produciendo este capital los mismos doscientos diez pesos por año, que correspondian á la congrua referida; y en cuanto á los siete mil quinientos pesos restantes, tuvo esta cantidad la misma inversion que tuvieron todas las demas en cumplimiento de la voluntad de la Señora testadora.

Obrar de otra manera habria sido faltar á mi deber, pues tratándose de rematar la hacienda de Turubamba, era preciso dejarla saneada, y cumplir cuanto mas pronto fuese posible con el deseo de la señora Carcelen. Dejar la enunciada cantidad en poder del rematador al miserable rédito de un dos por ciento anual, habria servido únicamente para beneficiar á este, retardando el derecho de los pobres, y perdiendo un dos por ciento, puesto que el referido rematador se obligó á pagar el cuatro por ciento en las cantidades referidas á plazos.

La facultad que tuve para proceder como procedí es evidente, si se considera que las escrituras de congrua no tienen otro objeto que el de asegurar el decente establecimiento de los eclesiásticos, objeto que se ha conseguido mediante la subsistencia de la misma renta que quiso darle la Señora. Tan cierto es esto que el mismo doctor Perdomo, único interesado en el asunto, procedió á la chancelacion de la hipoteca, segun consta de la escritura pública otorgada ante el escribano Nicolas García á 1º de abril de 1865, tiempo en el que no regia todavía la disposicion legislativa del inciso 5º del art. 1041 de reformas del código civil promulgado el 15 de mayo de 1869, que en ningun caso puede tener un efecto retroactivo.

En cuanto á la referida cantidad de los tres mil pesos existentes y de todos los demas remanientes que hayan de la referida testamentaria, con muchísimo gusto procederé á darles la aplicacion que desea S. E. el Presidente de la República, puesto que en el dia está plenamente facultado por el citado artículo reformado.

Dios guarde á US.—*Florencio Barba.*

5.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, á 21 de marzo de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Imbabura.

La ordenanza de ingresos de la Municipalidad de Otavalo de 28 de diciembre del año anterior, que la objetó el Jefe político, é insistió en sus observaciones con la aprobacion de US, fué sometida al conocimiento del Consejo de Estado, y este respetable Cuerpo, en su sesion del 16 del presente, tuvo á bien aprobar el siguiente informe:

"La ordenanza expedida por el Concejo Municipal de Otavalo que se ha sometido á la aprobacion del Consejo de Estado, en conformidad con el art. 74 de la Ley del Régimen Interior, ha sido objetada por el Jefe político de ese canton por no haberse gravado los aguardientes nacional y extranjero con el máximum de la ley. Laudable es ciertamente el celo que lo ha impulsado en obsequio de la moral pública é incremento de las rentas del Municipio; pero, como por el artículo de la ley citada, solo se debe examinar si la ordenanza es ó no conforme á la Constitucion y disposiciones legales, este es el único punto que debe ocupar vuestra atencion.

"Segun el último inciso del art. 101 de nuesta Carta fundamental, en todo impuesto debe guardarse la proporcion posible con los haberes é industria de cada persona; al apoyo, pues, de este justo precepto y atendiendo al estado de desolacion y miseria en que se encuentra Otavalo y sus habitantes por consecuencia del terrible acontecimiento del 16 de agosto de 68, se han gravado los licores nacionales y extranjeros tomando un medio que concilie la ley con las circunstancias de los contribuyentes. Ella ha designado el máximum y mínimum de los impuestos que las Municipalidades podian establecer; y no habiéndose desviado la de Otavalo de esta regla, es evidente que el proyecto de esta ordenanza no es opuesto á la Constitucion y leyes, y que, por lo tanto, debe aprobarse."

Lo transcribo á US. para su conocimiento y mas fines.

Dios guarde á US.—*Francisco Javier Leon.*

PODER JUDICIAL.

6.

Diario de la Exma. Corte Suprema de Justicia.

Marzo 16 de 1871.—Se expidieron tres decretos de sustanciacion.—El Tribunal discutió el proyecto sobre código penal. En la 1ª sala se hizo relacion de la causa seguida por el doctor Ramon Aguirre como apoderado de varias personas contra Manuel Paz y Miño por cantidad de pesos; se sentenció de trance y remate.—En la 2ª sala se discutió la seguida entre Jesus Cerna y la familia Cedeño sobre terrenos.

Marzo 17.—Se expidieron once decretos de sustanciacion.—El Tribunal discutió el proyecto sobre código penal.—En la 1ª sala se hizo relacion de la causa seguida por Nicolas Vázquez de Velasco contra el concurso de acreedores de Pedro Pérez Pareja por cantidad de pesos. En la 2ª sala se discutió la seguida entre Jesus Cerna y la familia Cedeño sobre terrenos.

Marzo 18.—Se expidieron siete decretos de sustanciacion.—El Tribunal discutió el proyecto sobre código penal.—En la 1ª sala se discutió y resolvió la causa seguida por Nicolas Vázquez de Velasco contra el concurso de acreedores á los bienes del finado Pedro Pérez Pareja por cantidad de pesos declarando ejecutoriada la sentencia definitiva pronunciada por la Corte Superior sobre trance y remate.—En la misma sala se hizo relacion de la causa seguida entre Gaspar Mantilla y Joaquin Lalama por cantidad de pesos.—En la 2ª se discutió la causa seguida entre la señora Jesus Cerna y la familia Cedeño por terrenos.

El Secretario, *Manuel M. Salazar.*—El Secretario, *José A. Correa.*

7.

TRASLACION DE PROPIEDAD.

Se va á trasferir el dominio de una cuádra y pocas varas de terreno situada en la parroquia de Puembo, que vende el ciudadano Nicasio Portugal al señor Doctor José Javier Eguiguren.

Son copias.—El Subsecretario.—*Francisco A. Arboleda.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

Seccion de obras públicas.

8.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, marzo 11 de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor Ministro:—Por exigirlo urgentemente la obra de la carretera he mandado hacer los gastos siguientes: veintinueve pesos para el pago de fletes de las bestias que han conducido la herramienta refeccionada, desde esta ciudad á las brigadas de Galte y Sabiá, inclusive pesos en la compra de cueros de res, pergaminos y cabuya para los trabajos de la brigada de Sabiá; veintitres pesos siete reales para el pago de los fletes de los barros que han transportado barro y ladrillos de San Juan á Palinqui, y cal desde Mocha hasta Papahuco; y doce reales gastados en clavos con que se compusieron las carretillas de la brigada de Galte.

Lo digo á US. H. para conocimiento y aprobacion del Supremo Gobierno.

Dios guarde US. H.—*Rafael Larrea Checa.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, marzo 15 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo.

En virtud de las razones manifestadas por US. en su estimable oficio fecha 11 del que cursa, núm. 43, S. E. el Presidente de la República se ha servido aprobar los gastos ordenados por US. para los objetos siguientes: veintinueve pesos para el pago de fletes de bestias que condujeron la herramienta refeccionada desde esta ciudad hasta los puntos donde se ejecutan los trabajos de la carretera, inclusive el jornal de los respectivos porteadores; ocho pesos en la compra de cueros, pergaminos y cabuya para los trabajos de la brigada de Sabiá; veintitres pesos ochenta y siete centavos para el pago de fletes de San Juan á Palinqui, y cal de Mocha á Papahuco; y un peso cincuenta centavos gastados en clavos para componer las carretillas de la brigada de Galte.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

9.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, á 8 de marzo de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor Ministro:

El señor Tesorero de la provincia en comunicacion de esta fecha, marcada con el número 76, dice lo siguiente:

"Acompaño á US. la situacion de los fondos de la carretera que se trabaja en esta provincia, comprensiva hasta la presente fecha, recomendando á US. la nota puesta en dicha pieza, para que el Supremo Gobierno, penetrado de la necesidad de dinero que en ella se espresa, ordene á la Tesorería de Pichincha envíe á esta por lo ménos cuatro mil pesos semanales."

Dios guarde á US. H.—*Rafael Larrea Checa.*

Situacion de los fondos de la carretera de esta provincia.

1871.	CAJA.	INGRESO.	EGRESO.
Marzo 4	Existencia con que fué la situacion de esta fecha	2353,48½	
	Egreso invertido en varios gastos y pagos hechos á los trabajadores de la carretera en la semana del 27 de febrero al 4 de marzo en los términos que van á espresarse.		
	En la compra de seis árboles de capuli para leña de asar ladrillos para la fábrica de Pungupala		10,,
	En el pago de fletes de borricos para el transporte de materiales para la obra de San Juan y Puniuqui		39,,
	En la caliza de seis barras, á razon de dos reales cada una		1,50
	Satisfechos á varios peones que no percibieron sus jornales en la semana del 6 al 11 de febrero pertenecientes á la brigada de Sablog		42,,50
	Pasan á las brigadas.		
	A la de puentes á cargo del sobrestante Mariano Freire	394,,	
	A la de id. á cargo del conductor Sr. Vidal López	164,87½	
	Al comisionado que fué á hacer los pagos á estas dos últimas brigadas, por el flete del bagaje	3,,	
	A la de Miraflores á cargo del sobrestante Manuel Soberon	324,,50	
	A la misma por dos semaneros que quedaron cuidando la herramienta en la semana del 20 al 25 de febrero último	2,,25	
	A la de Chipo, á cargo del conductor señor Primo Merizalde	437,,94	
	A los escolas que han estudiado esta brigada	7,,50	
	A los comisionados que fueron á hacer los pagos á estas tres últimas brigadas, por el flete de dos bestias y las raciones que se les ha abonado	10,,50	
	Suma	2353,48½	1437,,50½

BALANCE

Ingreso	2353,,48½
Egreso	1437,,50½
Existencia	915,,92

NOTA.—Falta que pagar en la semana de la presente situacion á las brigadas de Sablog y Cashapamba, por no haber alcanzado el dinero que llevaron los comisionados, y la causal es, que habiéndose aumentado el jornal de los trabajadores de todas las brigadas, se han duplicado los gastos; tanto mas, cuanto que asimismo se ha aumentado otra brigada de puentes y acueductos á cargo del conductor señor Vidal López; y las brigadas en general se han organizado últimamente con un número crecido de trabajadores, al extremo que, solo para almuerzos se encuentra en manos de las directoras de la obra seiscientos pesos. No hay, pues, dinero en caja y se necesitan de cuatro á cinco mil pesos semanales.

Tesorería de Hacienda del Chimborazo—Riobamba, marzo 8 de 1871.—El Tesorero, *Coronel.*—El Interventor, *Rodriguez.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Seccion de obras públicas.—Quito, á 18 de marzo de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo.

En vista del cuadro demostrativo de la existencia en los fondos de la carretera, que US. acompañó á su estimable oficio, fecha 8 del presente, número 39; S. E. el Presidente de la República ha ordenado que, por el correo de hoy se envíen, á la Tesorería de la provincia del mando de US. tres mil pesos.

Lo comunico á US. para los fines consiguientes.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

10.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Latacunga, marzo 13 de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor:—El señor ingeniero Modesto López, con fecha 11 del mes en curso, me dirige el oficio que acompaño á US. H, y como segun la aseveracion del Tesorero-colector, no existen fondos para hacer la compra de las cales en el crecido número de fanegas que pide el citado ingeniero, ni para su transporte al punto donde son necesarias, interesa á US. H. se digne remitir los fondos suficientes para atender á tan fuerte gasto.

Dios guarde á US. H.—*Felipe Sarrade.*

República del Ecuador.—Seccion de puentes.—Ambato, marzo 11 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Leon.

Señor:—En conformidad con lo dispuesto por el Supremo Gobierno para que en esa provincia se compraran hasta unas dos mil fanegas de cal para las obras del Chimborazo, contraté con el señor Federico Quevedo 500 fanegas, con el señor Comandante José María Viteri 300 y unas 200 con el señor Ramon Dueñas, pues como habian entregado ya las compradas anteriormente, era preciso renovar los contratos, puesto que la necesidad existe mientras se concluyan los puentes de las quebradas de Chuquipogyo. Deseando facilitar el transporte, dispuse que las cales compradas á los señores Zurita y Freire en esta provincia, se destinen para los puentes de Chuquipogyo, y las de las caleras de Latacunga sirvieran para la construccion del puente la Liria; las primeras se han estado acarreando semanalmente, mas respecto de las segundas se ha suspendido el transporte, pues segun me comunica el sobrestante Javier Constante, no hay fondos en la Tesorería de esa provincia para pagar los fletes y con mas razon el importe de la cal. Solicito de US. que se dirija al Supremo Gobierno pidiendo fondos para los dichos gastos, porque habiéndose empleado la cal perteneciente al puente de la Liria en las obras de la provincia del Chimborazo, hay necesidad de que se active la remision de las cales de Latacunga para el trabajo de la albañileria del referido puente. En una comunicacion que me dirige el señor Comandante José María Viteri, da aviso que actualmente tiene una barcada de cal y será muy conveniente que US. disponga que las despachen con la brevedad posible, pues de otro modo tendremos escasez de este material.

Dios guarde á US.—*Modesto López.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, marzo 15 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Leon.

Contesto el estimable oficio de US. fecha 13 del presente mes, núm. 26, al cual acompaña otro del señor Ingeniero Modesto López, comunicándole que por el correo de hoy debe enviar la Tesorería de esta provincia á la del mando de US. quinientos pesos para que ingresen á los fondos de la carretera, en cuya virtud debe sacarse de ellos la cantidad necesaria para los fletes en el transporte de cal para la carretera de Tungurugua.

En cuanto á las fanegas que se reciban del antedicho artículo para el mencionado objeto, dispone S. E. el Presidente de la República, que la Tesorería de esa provincia confiera certificados por sus valores para que sean pagados en la Tesorería de esta provincia.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

11.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Azuay.—Cuenca, marzo 8 de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor.—Practicado el corte y tanteo de la caja de la carretera al Naranjal, segun lo dispuesto por US. H. en su estimable oficio de 22 del mes anterior, número 24, se ha obtenido el resultado constante del acta de la diligencia, cuya copia envío á US. H.

Dios guarde á US. H.—*Cárlos Ordóñez.*

En la ciudad de Cuenca á ocho de marzo de mil ochocientos setenta y uno. El señor Cárlos Ordóñez, Gobernador de la provincia, asociado de mí, el infrascrito escribano de hacienda, se constituyó en el local en que tiene su oficina el señor Dor. José Antonio Márquez, Tesorero de los fondos de la carretera del Naranjal, con el objeto de hacer el corte y tanteo de la caja de dicha Tesorería, operacion que se verificó de la manera siguiente:—Examinado el libro de la contabilidad de dicho empleo, se observó que la primera partida de ingreso, constante de dicho libro, sentada en dos de enero del presente año, importaba la suma de seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos noventa y tres y tres cuartos centavos, que formando la existencia de la caja de treinta y uno de diciembre del año anterior, ha sido arrastrada al nuevo libro, conforme á lo prescrito en la ley de hacienda. Sumada dicha partida y las demas que forman el ingreso correspondiente á los meses de enero y febrero últimos, por no haber partida alguna del mes actual, se obtuvo el total de trece mil ochocientos veinte pesos, nueve y tres cuartos centavos. Sumadas de la misma manera las partidas de egreso, ascendieron estas á seis mil setecientos veintisiete pesos, sesenta y dos centavos. En seguida se procedió á contar el dinero que forma la existencia de la caja, y se encontró en ella la cantidad de siete mil ciento noventa y tres pesos treinta y siete y tres cuartos centavos, igual á la diferencia entre el ingreso y el egreso de que se ha hablado. Con lo cual se concluyó la diligencia firmándola su Señoría y el señor Tesorero de la carretera por ante mí, de que doy fe.—Cárlos Ordóñez.—José Antonio Márquez.—Ante mí, Manuel Maldonado Quintanilla, Escribano público y de Hacienda.

Es fiel copia del acta original que queda en el archivo de la Secretaría de la Gobernacion de esta provincia, á la que me refiero; y en su fe la signo y firmo en el dia de su fecha.—*Manuel Maldonado Quintanilla,* Escribano público y de Hacienda.

12.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito marzo 15 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Manabí.

El Gobierno ha dictado las disposiciones convenientes y ha mandado hacer los gastos necesarios para emprender en la apertura del camino que parta desde esta provincia á la del mando de US, por la via de Chone, y como dicha obra se empezará en el mes de junio próximo, resuelve que miéntras tanto y hasta segunda órden US. mande suspender los trabajos que, con el mismo objeto, se ejecuten en el territorio de esa Gobernacion.

Lo comunico á US. para su cumplimiento.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

13.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, marzo 18 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Sírvase US. pasar al señor Tesorero de Hacienda de esta provincia los siete certificados que se acompañan á la presente, para que sean pagados por órden de S. E. el Presidente de la República sus valores; de los cuales: dos del valor de 100 pesos, y uno de 300 pesos pertenecientes al señor doctor Pedro Lizarzaburu, uno de 300 pesos que el señor Ignacio Lizarzaburu consignó á nombre de la señora Juana Donoso su esposa; otro, de 300 pesos correspondiente al señor Rafael Larrea Checa, otro, por 500 pesos perteneciente al señor Daniel Zambrano. Dichas consignaciones se han hecho en los fondos de la carretera de Chimborazo con el cargo de ser devueltas sus importes por la tesorería supradicha; y en esta virtud, se abonarán las cantidades mencionadas al señor Manuel J. Acuvedo, socio Jerente de la compañía nacional de transportes, por ser el que ha presentado dichos documentos; cargando ese desembolso á la cuenta de la carretera de Quito á Guayaquil.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

14.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, marzo 18 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Leon.

El Gobierno está informado de que en el trayecto de Tiopulla la sufrida la carretera varias averías á consecuencia de las lluvias; y con este motivo S. E. el Presidente de la República ordena que US. dicte las disposiciones necesarias para que venga al indicado punto una brigada de trabajadores con el objeto de reforcionar los daños mencionados.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

15.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, marzo 18 de 1871.

Al Señor Gobernador de la provincia de Pichincha.

Sírvase US. comunicar al Señor Tesorero de hacienda de esta provincia, que S. E. el Presidente de la República ordena que se pague la cantidad de 217 pesos 12½ centavos que importa la planilla que va inclusa, por los gastos hechos en la obra de la carretera de Chillo en la semana que concluye el dia de hoy.

Dios guarde á US.—*José Javier Eguiguren.*

16.

República del Ecuador.—Direccion de la carretera.—Riobamba, 25 de febrero de 1871.

Al H. señor Ministro de Hacienda y obras públicas.

Señor:—Cuando el Supremo Gobierno me ordenó que hiciera un pedido á los Estados Unidos de varios instrumentos para el trabajo de las minas de petróleo, lo hice determinando el nombre de cada uno de ellos, segun un catálogo publicado en Lóndres en el año de 1867. Mas como los nombres de las cosas son muchas veces distintos en los diferentes países, en lo sucesivo me impondré de los catálogos que circulan en el país á donde se necesite hacer el pedido.

Dios guarde á US. H.—*R. de Peiger,* Ingeniero director de la Carretera.

Son copias.—El Subsecretario—*Vicente Lucio Salazar.*

NO OFICIAL.

17.

Carta pastoral

DEL ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE IBARRA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL CONCILIO.

Diligite justitiam qui judicatis terram. Sap. C. I. V. I.

Amados hermanos y venerables sacerdotes; salud y bendicion en Jesucristo.

Débil como me conocéis, cada vez que pienso en las altas obligaciones del episcopado, tiemblo y me estremezco, porque la idea de que acaso se haya sido ignorante al haberme atrevido á recibir la uncion sagrada, si á ello no me llamaba talvez la voluntad del cielo, me acongoja sobremanera. En tal conflicto las consoladoras palabras del apóstol San Pedro: "Cuidad con mas ardor para que con buenas obras hagais cierta vuestra vocacion y eleccion;" y la conviccion de que solo por este medio podré alejar de mí los remordimientos de conciencia, esa cruel víbora que con su agudo diente despedazan las entrañas, me impele á hacer, cuanto en la esfera de mis ardiosos deberes permitan mis escasas fuerzas, clamando especialmente contra los abominables vicios que por desgracia se encuentran en la porcion escojida del Señor.

Al ejar el Eliseo de concurso, para la provision de los cuatro vacantes, estad ciertos que por parte nuestra, hemos querido sea, segun el beneplácito Divino, con cuyo objeto rogamos al Altísimo nos dé á conocer, cuál es el sacerdote que debe ocupar el lugar del que se ausentó, cuál el pastor á quien se le ha de encomendar la grey, cuál á quien el Salvador le diga *pasce oves meas;* y no lo dudeis que este santo fin sido el deseo de nuestro católico Magistrado, al prevenir la convocatoria. Si tal es nuestra intencion, necesario es que vosotros tambien, venerables hermanos, á quienes se ha de confiar las nuevas cargas, os propareis por vuestra parte, procurando santificaros y justificaros por medio de la oracion, el ayuno y la limosna, y detestando con mas vigilancia y cuidado el malignoverismo de la *Serpiente,* tan sutil que no solo se comete de un modo real, sino convencional y aun mental; no solo aceptando ó procurando obsequios, sino tambien con la lengua tejiendo con la mano el arcaico de mezquinas adulaciones y empeños, como encarecer los méritos personales, con el objeto, segun se dice, de que se le haga justicia, ó valiéndose para el mismo fin de hipócritas falsedades, como el de buscar temperamento ó acercarse á los recursos espirituales.

Hermanos mios, no os dejeis engañar por la voz de la astuta serpiente; recordad que los malos piden rayos de luz propia, son astros que jamas se eclipsan, reconocidos aun por sus mismos enemigos, quienes dicen *hace mi sevrtud* No hay necesidad de que vosotros é un alegado vuestro pregone, esto es lus, esto es mérito verdadero, invano levantarán la voz, en vanej procurarán supliró á fuerza de clamores.

El mejor clima, no es aquel donde finísimamente retoza el cuerpo, sino donde el alma halla la paz de Dios, esa paz que el mundo no puede dar y que solo está en el lugar indicado por el dicho del Señor. Si así obtenemos todos esta gracia y dones para el ardoso ministerio sacerdotal.

Los recursos espirituales se reciben directamente de Dios, é indirectamente por medio de aquellos que ha establecido para nuestro bien: del primer modo se encuentran aun en las mas lejanas aldeas donde se santificaron los Pablos cristianos los Francisco Javieres, los Antonios, los Pacomios etc: esto lo atestiguan no solo los espíritus bienaventurados que les sirvieron, los hombres que admiraron y veneraron sus virtudes, sino hasta las fieras de los bosques que se mansedumbraron como los de la Tebaida y del Egipto, poblados por varones alumnados en las llamas del amor divino. Luego, hijos mios, obedeced la voz del Señor, empieza hoy á los dos superiores, y será seguros de que en todo lugar y en todo tiempo, tendreis los ausilios santos, pues los ángeles del cielo, serán vuestros protectores y guardianes aun en las mas desamparadas parroquias.

Los plugies beneficios traen consigo mayores cargas; con estos viene la mayor responsabilidad; si á esta unis la dificultad de llenar debidamente los nuestros deberes, convendreis en que la inclinacion á los mejores beneficios, es inclinacion á los infiernos.

El párroco desdeña vocacion, no tiene otro fin que satisfacer el *yo,* satisfecho de sus fulgores, Como candido elegido por Dios no debe pensar en otra cosa, que en producir frutos dignos de bendicion; teniendo presentes aquellas palabras del Salvador: *Non nos me elegistis, sed Ego elegi vos, et posuvi vos; ut eatis et fructum afferatis, et fructus vester maneat.* He aquí por qué razon al entrar en un beneficio, como asuntos del Señor, solo debe pensar en vuestro deber, sin mas no en las sórdidas ganancias temporales, que pasan como la sombra y vilipendian el sacerdocio.

Vuestra ganancia está en Dios, á quien al entrar al sacerdocio es ofrecisteis en holocausto, con aquellas palabras del Salmista Real: *Dominus pars hereditatis meae et calicis meae, tu es qui restituis hereditatem meam mihi* Esta herencia la habeis de adquirir, por la camarada solicitud, con la que separaeis el rebaño de Jesucristo de los pastos venenosos, para seministrarle el pan de los cielos, distribuir la palabra divina, consolar el afligido, velar junto á vuestro hermano que lucha con la muerte, cuidar del huérfano y de la viuda, en una palabra, ser todo para todos los malos, que pulcerán todos vuestros pueblos llevado penitencia y pidiendo perdon al cielo por los pecados de todos, que de todos habeis de responder en el juicio del Señor: *Omnis namque pontifex; ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur ea quae ad Deum, ut offerat dona et sacrificia pro peccatis; qui condolere possit iis qui ignorant et errant.*

Tan santa como sublime mision, tan delicado empleo que comprometer vuestra suerte fatida á vuestra predestinacion ¿podreis desempeñar entrando al beneficio con la maldicion de Dios? ¿Pues, qué otra cosa es el sacerdote simoniaco sino un Idolo de abominacion, sino un traficador sacrilego, un infeliz que ha incurrido *ipso facto* en una censura reservada al Jefe Supremo de la Iglesia, indigno por lo mismo de cualquier beneficio eclesiástico? De aquí es que siendo llamado para ser la piedra angular del edificio espiritual, se hace la piedra de tropiezo para sus Ediificios, que doloridos por la luz del mundo se convierte en sus tinieblas; de pastor y rector de las almas en lobo que las devora; de guia que las ata y las pierde, y que rodando él mismo de precipicio en precipicio, lleva pronto al hondo abismo de la desconfianza y desesperacion, como término de tantos crímenes.

Según esto no solo debeis oliar al fétido de simonía, sino encarcerar á todos que os presenten con la del desgracia, porque muchas personas del siglo ignoran que se pueden cometer aun sin consentimiento de la parte, y hasta sin saberlo.

En verdad, es reo de este pecado todo aquel que da ó recibe una cosa espiritual por un interes temporal, cualquiera que sea, ó viceversa: Interes de dinero, interes de servicios, interes de amistad, interes de honra y gloria mundana; si todos ó algunos de estos, sirven de móviles principales, para conferir un beneficio, la colacion es simoníaca, sacrílega, nula y de ningun valor.

Son participantes del crímen los que de cualquiera manera ayudan, mandan, aconsejan etc, y todos los que, sin temor de Dios, se mancha de esta suerte, merecen la reprension que los Apóstoles hicieron á Simon el Mago: *Pecunia tua tecum sit tu peritimenti donum Dei existimasti pecunia possidere. Non est tibi pars neque sors in sermone isto, cor enim tum non est rectum coram Deo . . . . . In fele amaritudinis et obligatione iniquitatis video te esse.*

Si, pues, llega á nuestro conocimiento que alguno de los opositores ha empleado estos medios infernales para ocupar un beneficio, bastará para que no sea nombrado entre los dignos, hasta que haya expiado en delito con la penitencia; mas, por la misericordia del Señor, creo y espero que tal no sucederá en los vicarios vicegerentes de Jesucristo, en aquellos que forman á su cargo el gran ministerio de la Redencion, en los que con sus palabras y sus manos producen los mas estupendos milagros, no sin admiracion y santo temor de los mismos ángeles. Si he puesto ante vuestra delicada conciencia la pintura del monstruo de la simonía, es únicamente para que os alejeis cuanto y mas de él, y para que sirvais al Señor con temor y con temblor, y para que hasta lo malo es posible para la miserable humanidad, miéntras peregrinamos en esta tierra de lágrimas.

Juego estares sorprendidos y aun acusándome de haber faltado á la prudencia, convocando el concurso en tiempo de cuaresma, en que estais muy ocupados en otro santo deber, como es el cumplimiento del precepto pascual, y tanto mas, cuando tantas ocasiones sea vuestra grey, Hijos mios, esto ha sucedido á pesar nuestro, y designio de haber puesto la resistencia posible. Sin duda he rasugado la oracion, dejando de buscar la ocasion oportuna al cielo; y en medio de las terribles amarguras que han inundado mi alma en la época presente, he abrigado la esperanza que al impulsaros de esta carta pastoral, por piedad y amor á vuestro amantísimo pastor, os hiciera derramar sus lágrimas, protestando que no descuidaréis las obligaciones de padres de las almas por consagraros únicamente al estudio, sino que, harsta con discreion, seguros de que sin faltar á los sagrados cánones, jugará como mas dignos á las que, poseyendo la ciencia necesaria, no hayan habido á sus deberes en el tiempo asignado de cuaresma. Si así lo hiciereis alcanzareis del Señor luz para vuestros entendimientos y gracia para vuestros corazones; y de nuestra parte las bendiciones que os dirigimos y debeis recibir en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en Santa María de la Esperanza, á 1.° de marzo de 1871.

ANTONIO TOBIAS
Obispo de Ibarra.

18

LA CIENCIA DE LA GUERRA EN 1870

CARTA DE UN INGLES.

Los torpedos están llamando muy especialmente la atencion de la rama científica de nuestros servicios militares, puesto que han desempeñado una parte muy importante, aunque sin meter ruido, en la gran guerra entre Francia y Prusia.

Francia poseia y aun posee una escuadra ante la cual Prusia no podria hacer resistencia alguna sobre el mar, y al principio de las rupturas de las hostilidades, se enviaron dos poderosas escuadras para que impidiesen cerrar las costas alemanas en ambos lados de la peninsula danesa.

Se dice que estas escuadras vinieron, pero que, lejos de conquistar, todo lo que los blindados se aventuraron á hacer iné instruir un simple bloqueo. Apénas han disparado un cañonazo, no han intentado ningun ataque y se han retirado en seguida de las aguas alemanas. Lo que los mantuvo á una respetuosa distancia fué el uso que las ciudades de la costa hicieron de los torpedos. Los almirantes franceses pudieron encontrar fácil camino hasta llegar á Jhade ó Kel sin necesidad de que los sirviesen de guias boyas ó faros, y los gruesos cañones de sus buques pudieron tambien hacer reducir al silencio las baterias de tierra; pero estaban seguros de encontrar una muerte cierta al aventurarse en medio de los terribles volcanes alemanicos preparados por sus enemigos. Aun los mismos alemanes han perdido motivo para temer los desastrosos efectos de sus máquinas de guerra, pues una de ellas hizo explosion al colocarse en Stralsund y otra reventó abordo, reduciendo á fragmentos á todas las personas que encontró á su paso.

Los mas formidables de estos agentes de destruccion son manejados por un alambre eléctrico y un medio muy ingenioso asegura la explosion en el momento oportuno. Los torpedos son depositados, uno por uno, bajo la vigilante observacion de una cámara oscura y á medida que se va colocando cada uno de ellos, el regulador marca exactamente su impresion en el disco blanco.

En este hay anexo un número, y estando los alambres correspondientes á cada

torpedo tambien numerados en armonía con la figura invariable de debajo de los vidrios, nada es mas sencillo que hacer fuego tan luego como la imágen del buque enemigo atraviese sobre la marca fatal.

Los experimentos hechos la semana pasada en Sheerness, y el mártes en Gillingham, demuestran el enorme poder de estas máquinas de destruccion.

En Sheerness un buque bastante grande fué echado á pique, instantáneamente por una descarga del pez torpedo, y en Gillingham, el duque de Cambridge, acompañado de una distinguida comitiva presenció un experimento con una prueba consistiendo cuatrocientas treinta y dos libras de pólvora de algodon, la cual, no cabe duda, habria hecho volar la quilla del mas poderoso blindado del mundo. El ensayo estaba arreglado para probar que la conmocion de semejante explosion no causaba la inflamacion de los torpedos vecinos.

El resultado de la prueba demostró que las balsas pueden ser defendidas con cualquier número de torpedos libre de todo peligro de que hagan explosion, á no ser que se dé mas de un solo tiro.

El mártes habo tambien otros interesantes experimentos durante la visita del comandante general de Chatham. Una estacada construida de una doble hilera de cuatro pulgadas de madera, fué atravesada con completo éxito por solo un saco de pólvora de algodon conteniendo ochenta libras.

Un carcion de campaña de á sesenta y cuatro fué perfectamente arreglado sobre una locomotiva de acarreo. En este estado funcionó de aquí á acullá, tanto en terreno quebrado como en plano, disparando cañonazos en un círculo pequeño.

Ademas de esto, el duque y su comitiva inspeccionaron un cuerpo de zapadores trabajando con una ligera y pequeña azada ó pala de acero, con ayuda de la cual cada soldado estaba en situacion de sacar la cubierta necesaria para ocultarse en el corto tiempo de tres minutos. El pequeño instrumento en cuestion era mas bien un juguete de niños que cualquiera otra cosa; pero era tal vez la mas importante novedad que se invitó á ver al comandante general.

Hacemos notar ese belicoso ensayo, porque él envuelve un relámpago de esperanza de que las autoridades de nuestro servicio militar y naval se apercibirán al fin de cuán completamente ha sido alterada el arte de la guerra por los experimentos hechos durante las últimas tres grandes campañas.

La guerra civil de los Estados Unidos dió á conocer de lo que era capaz el espíritu nacional. La batalla de Sadowa hizo resaltar las ventajas de la superioridad de las armas, la ligereza en los movimientos y la concentracion de los golpes. Y la contienda actual ha demostrado que la victoria pertenecerá, como una regla, á la potencia que se relacione mas de cerca con la ciencia.

De todos estos cambios Inglaterra no sacaria sino bienes si se pudiera agregar el espíritu al poder, á la prosperidad y á la inteligencia de nuestra poblacion, el mas grande y el mas necesario de todos los elementos,—la instruccion. En materias militares, la instruccion en los comandantes, en los oficiales y en los soldados, ha aumentado el valor y llevádose la palma en las campañas modernas, juntamente con la superioridad de las armas.

Cesar venció á sus enemigos con su espada; Napoleon lo hizo con sus "plantas." Pero Moltke ha aplastado á las dos principales potencias militares del mundo, usando el poder unido de su numerosa soldadesca. Los ejércitos podrian sometere á un rigoroso exámen de geografía; todos sus artilleros son personas ilustradas, y sus oficiales y soldados son entusiastas estadistas que escriben con bala y bayoneta su nuevo volúmen de historia. En una palabra, cada uno de ellos hace uso en todas partes de un método de guerra muy inteligente aunque no muy humano.

El espectáculo que presenciamos actualmente de un pais extenso, pero comparativamente ignorante como Francia, despojado de sus armas y paralizado en el impulso de sus esfuerzos populares es el triunfo de la nueva arma de guerra llamada "Discernimiento." El discernimiento tira el gatillo del fusil de aguja, levanta trincheras delante de Metz, corta las comunicaciones en Paris, sistematiza las requisiciones y dirige todos los movimientos, grandes y pequeños de los ejércitos alemanes. Los vencedores no han dejado nada al azar, y dejan aun menos, si es posible, á la ruina.

En el fondo, la difusiva piedad del rey Guillermo y la falta de esa imposibilidad de Bismarck significan la misma cosa, con la diferencia que para ganar batallas se debe armar y emplear los instrumentos de pelea con la misma precision de un astrónomo y los recursos de un museo de ciencias, aprovechando ante todo la diferencia que existe entre un hombre y una anestralladora, entre un mecanismo muerto y un ser viviente.

Los reputmos: en tan notable cambio no hay nada que perjudique á la influencia inglesa. A esta opinion agregaremos francamente que los intereses de la paz, de la civilizacion y de la libertad estan identificados con el mantenimiento de la fuerza y la grandeza de Inglaterra. Somos por naturaleza y por carácter una nacion á quien gusta vivir tranquila, y por lo tanto ansiamos el mantenimiento de la paz, y la humanidad tendria mucha razon para lamentarse si se descubriera que alguna nueva invencion de los beligerantes no pudiese ser aplicada por nuestro pueblo. Pero no hay cuidado de esto, porque no ha habido descubrimiento hecho en el campo de la paz ó de la guerra que no haya sido estudiado y puesto en obra en Inglaterra, y nuestra tarea, ahora y en lo sucesivo, es comprender y utilizar la idea alemana de hacer fuerte una nacion, manejándola por medio de la inteligencia y ayudándola con las invenciones de la ciencia.

No hay motivos para los salvajes alhullidos de guerra que he oido en varios barrios, como si todos los intereses y empeños por la paz debieran de abandonarse por un furibundo armamento. Lo que debe hacerse ha de ser lentamente y de tal manera que ocasione un gasto menos enorme que el que hay que sorportar á causa de lo completamente inadecuado de nuestro actual sistema.

A Dios gracias, el mar del canal no va á secarse ni tampoco las naciones van á pelear promiscuas guerras mediante una mera emulacion provocada por von Moltke. Habrá bastante tiempo y hay muchos hombres buenos que pondrán á Inglaterra en la condicion exigida por el nuevo aspecto de los asuntos del mundo y por la nueva teoría del sistema de guerra. Somos mas que afortunados en nuestra posicion; estamos visiblemente protegidos por el Cielo, porque ningun celoso rival puede "rectificar" nuestra frontera de buenas á primeras, á no ser que nos invadiera por medio de globos aerostáticos. El punto principal es buscar jefes que vean que la ciencia, tanto en las armas como en la estrategia, envuelve la necesidad de educar al soldado hasta el extremo de dejarlo en completo estado de pelear con "discernimiento."

Despues que esto se haya conseguido, los problemas se presentarán para nosotros de un carácter muy sencillo, debemos tener entonces una fuerza terrestre, que haga desesperado todo proyecto de invasion; otra fuerza marítima que nos conserve muy en alto en la categoría de los poderes marítimos, y una fuerza movible que dé un enérgico apoyo á nuestras palabras cuando digamos que tal ó cual acto es malo y *que no debe ejecutarse*. Por lo que respecta á los hombres, los tenemos ya, juntamente con el dinero, el material y la capacidad natural de manufacturar y emplear las mas delicadas armas que pueda inventar la ciencia, y debemos adoptar ó descubrir todo el mal todo ó plan que tienda á dar á la inteligencia la ventaja sobre la fuerza,

[Tomado de la Sociedad de Lima, núm. 106.]

19

DE COMO PRINCIPIO Y COMO HA CONCLUIDO EL AÑO DE 1870.

Los pueblos, á la manera que los individuos, deben hacer frecuentemente exámen de conciencia. Esta revista retrospectiva de los sucesos voluntarios, induce á perseverar en las acciones provechosas y honradas, al paso que aconseja huir de las estériles ó criminales. No en vano el cristianismo proclamó el enjuiciamiento propio, superior á todos los enjuiciamientos humanos.

Los jurisconsultos no han inventado todavía un tribunal mas severo ni mas justo que aquel á donde comparece la memoria evocada con fe. En ese tribunal hay un verdugo mucho mas espantoso que el que ahorca en la plaza pública: se llama el remordimiento.

I.

El dia 1.° de enero de 1870 anunciaba para el mundo como un dia de esperanza, de paz y de progreso. Cualquier hombre acostumbrado á pensar, hacia predicho de él venturas y felicidades para la especie humana.

Las razas civilizadas de América habian comenzado á cansarse de la lucha que sostienen entre sí y fuera de sí, desde principios del siglo. Lo mismo la latina que la anglo-sajona principiaban á reconocer los beneficios de una paz permanente, como único fruto verdadero de su independencia. Méjico demostraba á Francia y á Inglaterra que América quiere ser de las americanos; Chile y el Perú demostrando á España la esterilidad de sacrificios armados cuando se lucha con escasas razones; los Estados-Unidos demostrándose á sí propios que su sangrienta y devastadora guerra civil, no pasaba de ser un recuerdo de la memoria y de los hechos; Rio Janeiro y sus aliados exterminando con heroico empuje la barbarie paraguaya; los pequeños Estados, en fin, tratando de poner término á sus contiendas civiles en el interior, y á las fatales rivalidades en el exterior, todo presagiaba una era de calma para los americanos, precursora tal vez, por razones de convencimiento, de una paz duradera y estable.

Los mismos políticos venian esta vez en apoyo de las ideas. La Union admitia en su seno, tras largas y turbulentas discusiones, los Estados rebeldes del Sur, y procuraba la prisa pagar la enorme deuda contraida durante la guerra; licenciaba el ejército, casi jenaba la marina militar, y volviendo los ojos á la Europa, contraia relaciones diplomáticas y pareguaba la posesion de un puerto, como si tratara de inspirarse en el concierto pacífico de las naciones civilizadas de esta parte del mundo. Mientras tanto, Méjico queria hacer olvidar á la Europa el sangriento drama de Querétaro, á cuyo fin otorgaba concesiones, solicitaba amistades, y se disponia á poner en el orden posible el interior de su república. Chile y Perú aceptaban en principio sus paces con España. Brasil firmaba las suyas con la victoria, y se recoja dentro de sí mismo para rehacer su poblacion y su tesoro. La prensa y la tribuna americanas rebosaban, por último, en ideas de paz, en anhelo de orden, en propósitos de calma y civilizacion.

Por lo que hace á Europa, la paz era no solo un hecho, sino una conveniencia, por todos reconocida y por todos solamente.—El Imperio francés habia conseguido la reconciliacion sincera de las dos grandes naciones del continente. Santa Elena pertenecia á la historia. Inglaterra y Francia habian pelado y vencido juntas, habian ajustado y ecababan de ratificar un tratado de comercio que fundia sus mutuos intereses; y esta alianza firmísima garantizaba la paz del mundo.—Rusia habia dejado de ser un peligro en Oriente, desde que se firmó el protocolo de Paris.—Austria habia dejado de ser un peligro en Occidente, desde que la paz de Villafranca y de Praga la habian hecho soltar sus provincias italianas y con ellas la supremacía de los pueblos hermános y la tirantez constante con los latinos.—Italia habia dejado de ser un peligro para el Norte y para el Mediodia, desde que la magnanimidad de Víctor Manuel, ceñia una mas antiguas aspiraciones y como si aun en sueños pudo esperarlo.—Por último, una nacion nueva y de potente á vía, la Prusia, que por circunstancias generales de todos conocidas se lanciaba en el camino de Francia para poner la primacía de Europa, habia dejado de ser un peligro para la paz de todos, desde que se conjuraron, gracias á Inglaterra, las tempestades de 1867; y tanto es esto así, y tales eran los mutuos temores y respetos de ambas naciones, que casi abiertamente á primeros del año, el 2 de enero de 1870, abdicaba Napoleon III su poder personal en manos de una asamblea representativa, y elegia un ministerio responsable nacido de las filas de una oposicion de veinte años, como signo de que las empresas románticas de Sebastopol, Solferino y Puebla iban á hallar un término de calma, que preparase la tranquila coronacion de Napoleon IV.

Tal era el estado del mundo al comenzar el año de 1870. Nunca la paz humana tuvo mayores garantías de perpetuar su reinado por largo tiempo.

II.

Veamos ahora la situacion especial de las naciones del continente europeo. América se conserva al presente poco mas ó ménos como lo estaba entónces.

Francia era el primer pais del orbe. Su civilizacion tocaba los límites de Grecia y Roma; su actividad y sus recursos superaban á los de Roma y Grecia: ella elaboraba las ideas para convertirlas en hechos, elaboraba la industria para convertirla en objetos de uso universal, elaboraba el arte y la literatura para pulsar el corazon de las gentes. Si los otros países murmuraban de esta supremacía; si Inglaterra, por ejemplo, preconizaba la superioridad de su mecánica, y Prusia la de su pensamiento é Italia la de un buen gusto, Francia desafiaba á Inglaterra en tratados comerciales y no era vencida; desafiaba á Alemania en discusiones científicas, y lejos de ser arrollada, obligaba á los alemanes á escribir en francés y á afrancesar sus obras; desafiaba á Italia en cuestiones de arte, y vencia comprándole sus museos, reproduciendo sus monumentos atrayéndose á sus lajos mas preciados para que le sirvieran y regeneraran su propio gusto. Paris (decia) era la cabeza y la capital del mundo civilizado, y Francia el corazon de Europa. Los franceses tenian razon; el que pensaba, el que escribia, el que cantaba, el que construia, el que ejercitaba, el que poseia; todas las grandezas, todas las exhuberancias del mundo acudian á Paris, y de Francia pasaban á la cabeza de Europa y el corazon del orbe. Era tan grande Francia, decimos que al convocar en 1867 á todas las naciones para que llevaran á Paris, como llevaron, los frutos de su ingenio, de su actividad y su riqueza que habian de servir en cierto modo de pedestal á los frutos del ingenio, actividad y riqueza de Francia el hacer que innumerables de pedestal, arrastró á su seno, con los hombres y las cosas, los monarcas mas poderosos de la tierra; y el rey de Prusia, el emperador de Rusia, el de Austria, el de Constantinopla, los príncipes italianos, ingleses y alemanes, el príncipe austriaco, el príncipe absorbente de Paris, todos rindieron pleitesía á un título, creado tal vez por todos, pero de cuyo culto no podia en entónces prescindir ninguno.—No hablamos de la preponderancia militar y intereses del Imperio francés. Los consejos del Jefe de este Estado eran órdenes para los pueblos; sus palabras, al parecer sencillas, servian de declaraciones de guerra; sus cartas autógrafas equivalian á protocolos de alianza; sus minutas de gabinete implicaban divisiones territoriales: saber lo que pensaba Napoleon III era tener las llaves de la paz universal. Nadie osaba (y no hablamos de los que temieron con mayor justicia) contradecir á Francia en esta contienda, cuyo peligro le parecia universal.—Esta era la situacion del Imperio francés en 1.° de enero de 1870.

Las otras naciones de Europa participaban, en mas ó menos, cual ménos, de condiciones semejantes de la nacion que las dominaba. Prusia misma, cuyo enorme crecimiento desde la gloriosa victoria de Sadowa no podia ménos de hacerla envanecida, estaba harto necesitada de la posesion de sus conquistas, para desear otra cosa que un acomodamiento europeo que consagrara la integridad del imperio alemán. Sus armamentos formidables, sus provisiones asombrosas con respecto á una nueva guerra, armas con que de paz que respondian á la conservacion del poder germánico: si con armas hubieran sido tan conocidas, mayor respeto habria proporcionado á una nacion que no tenia interior ni exterior.—Austria vencida en Villafranca, y en Praga remontada por fuerza á un imperio austro-húngaro, mas que ya no podia sostener, reconcentrada en sí, esfuerzos en la reorganizacion de un verdadero imperio austro-húngaro, reformaba su administracion, su ejército, su gerarquía en política antigua, y esperaba á crear cerca de sí una nueva atmósfera de respetuosa adhesion, bien diferente de la que se creia cuando el ánimo se inclina á tomar venganza de desastres recientes.—Italia, una é indivisible con su Víctor Manuel, tenia mas intereses que nadie en provocar guerra ni asustar á conflictos europeos. Libre desde el Adriático hasta los Alpes, la espada de la Fiecia, á cuien feto se le cirle, le trazó la ciudad de Florencia como justo límite á sus ambiciones; y bien quiste con aquel imperio por gratitud, á la vez que con Prusia por su reciente alianza, hallaba en su posicion especial un contrapeso dichoso que la excluia de toda coalicion con el extranjero. El Padre Santo ocupaba su silla de Roma por derecho propio, garantido por el poder de Francia y la adhesion de los católicos de todo el mundo. Dias de prueba habian pasado, sin duda, para la Santa Sede; pero ninguna aurora de rencor se dibujaba en el horizonte, y un Concilio, de los mayores y mas solemnes que ha presenciado la humanidad, discutia tranquilamente en el Vaticano nuevos cánones para la Iglesia cristiana.—La Turquía Europea, libre del fantasma de Rusia que el genio de Francia habia hecho desaparecer del mar Negro, firmaba por aquellos dias una paz con su Bajalato de Egipto, mediante; las potencias civilizadoras que acababan de cortar el Istmo de Suez. España, la pobre España, trabajada porunas revueltas sin bandera y sin objeto, combatida por la ambicion de sus hijos, ó hollada de otros y la imprevision de todos, habia lanzado de su seno una dinastía secular y se agitaba en el vacío de mansas anarquías, buscando la tabla que la condujera nuevamente al derrotero del orden. Justo es confesar que su revolucion, tratándose de una habia traspasado ciertos límites, aun cuando lo intentara varias veces; por cuya razon el escándalo que produjo en Europa, cércela esperanzas de ser calmado con la constitucion definitiva del país, á que sinceramente se suspiraba por lo general.—Los Estados civilizados de América, Portugal, Dinamarca, Holanda, Principados del Danubio, Suiza &c. se hallaban garantidos por tratados respetables, y mas que nada por intereses opuestos, igualmente influyentes y poderosos.

Pueda, pues, decirse tratándose el conjunto y el pormenor de los pueblos civilizados, al número de estos, que en 1.° de enero de 1870, que la raza latina imperaba en Europa sobre la germana, y que el Imperio francés era el árbitro de los destinos de la humanidad.

III.

De repente salta una chispa de cualquier hoguera, no importa si de unos territorios que no se devuelven pronto á Dinamarca, ó de una neutralizacion del Luxemburgo, ó de unos armamentos mas ó menos precipitados, ó de una desdichada candidatura para el trono vacante de Castilla; salta, decimos, un pretexto que la vanidad pero satisfacia del pueblo francés buscaba para rehir sangrienta guerra á los prusianos, y las dos mas civilizadas y poderosas naciones del mundo, dan á la fuerza de las armas la razon de Estado de los pueblos de Europa.

Preciso es hacer justicia aquí al hombre sin fortuna en quien se colga hoy la maldiscencia, el renuncio de la ira, con que se persigue por lo comun á los vencidos.

Si Napoleon III provocó esa guerra, á pesar de que sobran razones para creer que se lo provocó con arte á que la provocáran; y si el la anhelaba en efecto, á pesar de que se puede presumir que no la anhelaba tanto como parece, ello es indudable que la nacion francesa, toda la nacion, sin exclusion alguna de los hombres públicos que á ella se oponian expresaron con un grito unánime de variedad que estaban dispuestos á rehirla. No exclusimos á los jefes republicanos de ese número; pues á mas de que sus huestes les abandonaron y denostaron por su oposicion, ellos proclamaban la paz por temor de que un triunfo indudable de las armas francesas, consolidase y perpetuase la dinastía, para ellos aborrecida, de los Napoleones. Pues, pues, la Francia es pues quien se lanzó á la lucha; esta es la verdad.

¡La Francia! Un gran pensador y político de nuestro país acaba de consignar en un discurso célebre, por todos leido, que los franceses no han estudiado en lo que va de siglo mas que la historia de Napoleon I. Así lo parece en efecto, segun la capacidad en que se hallaban sobre los hombres y las cosas de otras partes.—Si en patriotismo sagrado, en su inventiva pasmosa, en su laboriosidad incomparable, en su génio prepotente, ni en riqueza feliz, ni todas las dotes que constituian del pueblo frances el corazon palpitante de Europa, dieslpan el error criminal en que sibilitos y gobernantes le arrastraron á la lucha, y jamás la historia registra catástrofe que se le parezca.

Ella, la nacion de la audacia y la acometividad, la nacion de las riquezas fáciles, de las empresas romanescas, de los cómodos posibles; ella, la nacion de la ley, de la administracion y economía, de los campos cultivados, de los caminos y canales fructificadores, de la bella industria, del comercio emprendedor, de las innovaciones benéficas, de los congresos sabios, de la literatura y el arte cosmopolitas, de la emulacion, en fin, de la ciencia y vida universales, ella, el ángel tutelar del globo, ella experimenta en un momento un fantasma de destruccion solo comparable con el que experimentaria un gladiador acometiendo con los ojos vendados á su contrario, guarecido tras de la rodela de cuero, al golpe de delante la hacha de razon, y el golpe de detrás la de la desgracia.

Efectivamente: unas cuantas semanas bastan para que la Francia pierda la razon y la vida. Ejércitos numerosos son destruidos casi sin llegar á combatir; provincias enteras y bien defendidas son invadidas sin asestar cómo los grandes mariscales con el Estado, y á la cabeza caen prisioneros como reclutas; todas las soñadas alianzas se desvanecen como el humo; el prestigio de cien victorias desaparece como fugaz fulgor; la ha destruéstad de los combates infelices, incesantes, tales, tales, tales, destruye capitales, cuarteles, puentes, monumentos, ciudades, riquezas, vida, juventud, ilusiones, esperanzas, alientos; todo se derrite bajo el plomo ardiente del vencedor, todo se evapora á la vista atónita del mundo horrorizado.

Los ricos de Paris ven que se acaban los caprichos del refinamiento para saciar á las atrasadas habitantes de las otras naciones; aquel Paris de la mesa y del sarao, del cantin y de la alegría, del movimiento y de la luz de la abundancia y de la sonrisa del dia y de la noche, se encuentra encerrado en un proscrito por una muralla de guerreros; y al sus locomotoras silban, al sus carruajes andan, ni sus faroles alumbran, ni sus músicas suenan, ni sus teatros declaman, ni sus hombres viven, ni sus mujeres duermen. Náufragos de alta tierra, se comen los animales domésticos, los reptiles, los insectos que nacen entre las piedras, la grasa que debe arder, la basura que se debe arrojar. Almas nacidas para la comunicacion instantánea por todo el globo, permanecen meses y meses aislados del mundo y de sí mismos, sin correos, sin telégrafos, sin periódicos, sin respuesta ninguna á las incesantes preguntas de la ansiedad. El enemigo, en tanto apunta sus cañones á la moderna Atenas; la talado las jardines de la nueva Palmira, se ha quarecido bajo las ruinas de los palacios de la moderna Babilonia, y escribe con inmortalidad á su patria:—"No tenemos mejor leña que los pianos."

Hé aquí condensada en cuatro palabras la obra de destruccion que se opera á los seis meses, del cuadro que ántes describimos. El jefe de la raza latina lucha y sucumbe: quien será de los otros pueblos á quienes prestaba el calor y la luz?

Por de pronto el Austria se encoje de hombros y se prepara á la defensa de la venganza moral que el destino le ha deparado. Inglaterra, desvaste en su política de no intervencion, ve toda la Alemania se cobija hipócritamente bajo las negras alas del águila vencedora; Rusia declara abrogado el tratado de Paris y se dispone á pretenderse de los suspiradas Dardanelos; Turquía vuelve á existir en estatuas amenazas y con ella su integridad de territorio; los Principados del Danubio vacilan; la independencia del Luxemburgo es letra muerta; Dinamarca pierde sus mejores provincias; á Italia, la leda napoleónica, ella é indivisible, como ella se ha hecho, por voluntad, sangre y tesoros de Francia, da por rotos sus compromisos diplomáticos y se lanza sobre Roma, anula el poder de la Santa Sede, conturba la conciencia del catolicismo, y con un solo golpe intenta variar la conformacion histórica del mundo moderno.

¿Qué es esto que nacerá, año de 1870? ¿Estaria tal destinado, como sospecha el ilustre escritor á quien ántes hemos aludido, á arrancar de la gente latina el ódio durante tantos siglos sustentado con gloria, y cederlo por debilidad y enervamiento á la gente germánica que no cesa de codiciarlo nunca?

Hé aquí el pavoroso problema que se cierra á nuestra vista el año infeliz, el año histórico en que toda una teoría de civilizacion se halla pendiente del rezonar de los cañones de acero.

IV.

El año 1870, en cuyo seno parece que varía la nocion de la Historia, pisado ser que varío tambien con sus revueltas las naciones del Estado y de la Libertad.

Se ha creido en todo el siglo presente, que el Estado debia sujetarse con rigor matemático á las prescripciones de una ciencia nueva, nacida y vestida en Francia, bajo la Economía política. Cada descubrimiento de esta ciencia, cada deduccion que surgia de sus bases fundamentales, se tomaba como un hallazgo dichoso para el gobierno de los hombres.

Sin negar nosotros, ni por asomo, la utilidad de esta ciencia y los progresos de todo órden á que sus verdades conducen, parecenos, sin embargo, que nada hay tan difícil como proclamar y aceptar verdades económicas, no nada tan peligroso para el gobierno de los hombres como declarar á establecer, de la manera que lo ha hecho el siglo, en medio de nuestras sociedades, no las falsas verdades, si es lícito hablar así, que se presentaban á primera vista en el desenvolvimiento del catolicismo.—Meditemos en los horrores del órden feudal que nos habria conducido Newton si hubiera sido fiscal la ley de gravedad, y nos espantaremos de los conmovimientos que pueden traer para los pueblos las rectificaciones de ciertas leyes económicas.

Dentro de nuestro propósito (que no es por cierto ahora discutir sobre Economía política), recordaremos que la ley que priva al Estado de la dicha de los pueblos, dejándole reducido al papel de Guardia-Civil, es de los mas antecedentes, ó como si dijéramos presidente honorario de los sucesos que se verifican diariamente entre los hombres; ley cuya sola enunciacion atrae, cuyo estudio cautiva, cuyo planteamiento hace concebir las mas risueñas esperanzas. Esta ley ó quieres de todo, pues que se simplificará en los pueblos mismos que la dogmatizan, cuando la práctica les manifieste que las leyes con sus principios absolutos no pueden regir sino sobre sujetos absolutos como la materia, ó sobre ideas absolutas como la moral; pero nunca sobre sujetos y ideas que son por sus mismos caracteres variables como la vida humana. Si la *intervencion del Estado* fuera verdaderamente una ley, lo cual no lo podemos aun asegurar, todavía esa ley seria peligrosa para el gobierno de los hombres todos; porque la ley seria absoluta sobre la especie, mientras que los hombres no podrian dejar de ser variables bajo la ley. ¿Son semejantes todos los Estados? ¿Son siquiera parecidos todos los pueblos?

Tenemos mucho que las leyes económicas, apénas nacidas, se convierten para los pensadores en reglas de conducta para los gobiernos, y en reglas de conducta para encaminar la Gobernacion del mundo por los pasos suaves que abre la ciencia sobre el terreno, prefiriles siempre á las escabrosas trochas que la humanidad ha rotundo hasta el dia en el empirismo de sus sacrificios. Pues bien, esto, á pesar de que creido nuestro siglo, que estaba describiendo un código de física administrativa, de matemáticas gubernamentales capaz de hacer la felicidad del hombre con abstraccion de todas otras nociones ó sentimientos, media un siglo apénas que se salvaba del presente la conmocion política y moral del mundo civilizado.

Sujetemos las precedentes reflexiones, algunos hechos acaecidos durante el año de 1870, en los países mismos donde nacen las nuevas doctrinas, sacrificadas de ser interpretadas, como se ha hecho otras en la senda de todos cuantos han pretendido ser los grandes iniciadores de nuevos progresos.—La solo ejemplo bastará para nuestro actual propósito.

Inglaterra, el país clásico de la libertad individual, el país de la iniciativa privada, el país de las sociedades, el Estado acaba de crear el Ministerio de Instruccion pública que no tiene, y acaba de declarar que en los nuevos asaltos nacionales que han de abrirse por cuenta del Estado, la base de la educacion de los niños ha de ser emi-

nicamente religiosos.—¿Qué es esto? —El país de la libertad de religion, de la libertad de culto, de la libertad de conciencia, de la libertad de enseñanza, y mas que todo, aun en el caso presente, de la libertad de la industria y de la libertad del individuo, comprende en 1870, es decir, á los setenta años por lo menos de predicar contra el Estado Cabe alarmarse de ménos que una fábrica matriz de instruccion, un Ministerio gubernamental y administrativo, como todos los ministerios, á la manera que lo establece y abre por los talmos dias al Medrive de Egipto en el bajo Nilo incivilizado de Oriente? ¿Qué ha visto Inglaterra en 1870 para coincidir, ella, la nacion mas adelantada de Europa, con uno de los pueblos mas atrasados de Africa?—Que ha visto Inglaterra, ella, la nacion del libre albedrío y de la industria libre para decidirse á establecer escuelas con fondos del Estado, y exigir que en ellas la base de la educacion sea eminentemente religiosa?

Inglaterra ha visto claramente lo que hemos dicho ántes: que las leyes de la Economía Política no son leyes eternas sino reglas de conducta humana; ha visto que dejar á las reglas obrar como leyes equivalen á hacer abandono de sacratísimos deberes sociales, cuya impulsion no puede ménos de ser ejercida por los gobiernos; ha visto que con su bellísima teoría de *no intervencion*, las clases acomodadas se han perfeccionado, pero las clases humildes se han cubierto de polvo; que al lado de una aristocracia envidiable y de una mesocracia perfecta, existe el pueblo mas soez é ignorante del mundo, sin nociones del bien ni del mal, sin ideas de lo justo ó de lo injusto, de lo temporal ni de lo eterno; y esa mayoría deshichada que alma está desnuda, esa inmensa mayoría de los proletarios (que los proletarios serán siempre inmensa mayoría) es un peligro horrendo en el estado de civilizacion jeneral, mucho mas horrendo que pudo serlo en la Historia durante las épocas de la barbarie humana.

Inglaterra, pues, comienza en 1870 á variar la nocion del Estado tal como ella misma la habia establecido, produciendo con su conducta la anomalía de que mientras en España, por ejemplo, seducidos por ella, proclamábamos la libertad de enseñanza, y abandonábamos la educacion popular á la iniciativa de los pueblos, y secularizábamos la ciencia universitaria y casi propendíamos á suprimir, ó sin casi, la Direccion de Instruccion Pública del Ministerio de Fomento, y ha habido ministro que anuncie la necesidad de excluir de las escuelas la enseñanza de toda religion positiva; miéntras esto ha sucedido entre nosotros, dirijiendo con el tardo estómago de costumbre las teorías inglesas, Inglaterra se mordia la cola, como la serpiente de la fábula, y proclamaba la iniciativa del Estado, la intervencion del Estado, la industria del Estado, la preeminencia del Estado sobre los elementos civilizadores del pueblo, como única salvacion del desborde con que amenazan las muchedumbres indoctas é irreligiosas, á las clases medias educadas en la ciencia y la moral del siglo XIX.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

(Se continuará en el número próximo.)

20

A LOS ESCRITORES.

Hoy el mundo está gobernado por la palabra, y los depositarios de ella son sus verdaderos reyes. Pensar es reinar; hablar é escribir es gobernar. El imperio del escritor no tiene límites, pues por su pensamiento se propaga con la rapidez del relámpago, y se vuelve como la de las tempestades.

Los vos poderosos se propaga de uno á otro pueblo; las naciones, cosas vivas de un pensamiento, la repiten á otras naciones, y miéntras ni los mares pueden detener su carrera.

Los huracanes revolucionarios han sido sublimos; arrancan los troncos cual si fueran árboles podridos, y se los llevan por delante cual si fueran pobres hierbas, derribando los imperios, que caen unos sobre otros, á la manera de vistosos palacios que se desploman. Los pueblos no saben de dónde vienen, á dónde van y cuando la voz ha pasado, solo quedan montones de escombros, y mezcladas allí en espantosa confusion, cetros despedazados, tronos reducidos á polvo, ruinas de imperios y de poderosas naciones.

Pobre del mundo! pobre del mundo cuando los que le distribuyen el pan del pensamiento no tienen amor á la verdad! ¡pobres de las naciones cuando los que las gobiernan con la palabra, en vez de consolar su vida con pensamientos benéficos y santos, amontonan mentira sobre mentira, como apiñadas nubes; porque esas nubes preñadas de tempestades, los aplastarán el dia en que estallen sobre sus cabezas!

En otros tiempos el pensamiento habitaba en el silencio de los claustros. La ciencia y la fe brotaban de los labios del sacerdote y el mundo inerte, olvidando sus recuerdos, convierte ahora su furor contra esos edificios sagrados, en donde hombres llenos del amor de Dios y del prójimo, hablaban reunido, con la poderosa que solo la piedad puede inspirar, esos tesoros que han escapado por un milagro al naufragio de las revoluciones y á la invasion de los bárbaros.

La ciencia, hija de la fe, arrullada en el reposo de los claustros como un recien nacido, desgarró con sus manos el pecho de la madre que la alimentaba y la hizo perecer á la cuna de su infancia; y Dios, para castigar tamaña ingratitud, la ha abandonado por algun tiempo, dejándola que se pierda en sus caminos.

El sacerdocio á quien Dios ha confiado el depósito sagrado de la fe, no es ya el depositario esclusivo de la ciencia; pero la verdadera ciencia, la que mejora y engrandece las naciones, haciendo á los pueblos buenos y virtuosos, recuerda siempre su celestial orígen, gusta de reanimar su vigor en las mismas fuentes que la alimentan en su infancia, y empapa sus anchas alas en las purificadoras aguas de la fe.

El *verdadero* sabio recuerda siempre que en otros tiempos el sabio era el sacerdote; y el *verdadero* sacerdote nunca olvida que en otros tiempos el sacerdote era sabio: gusta el sabio de calentar su corazon con las suaves llamas de la fe; y al sacerdote le agrada colocar su espíritu junto á las claridades luminosas de la ciencia, porque la ciencia y la fe son dos brazos que estrechan al mundo.

Pero cuando el pensamiento cae en un corazon corrompido ó en una conciencia pervertida, deslumbra y no ilumina, quema en vez de calentar; se vende como despreciable mercadería, y sus abominaciones manchan al mundo.

He visto hombres sobre cuya cabeza habia puesto Dios la corona del ingenio, que trabajaban por dinero y llevaban al mercado los nobles pensamientos de su inteligencia, como se llevan las frutas caidas de los árboles de un jardin.

Ellos se han dicho: "Escribiremos para enriquecernos, y cuando estemos ricos le daremos gusto al cuerpo, pasando la vida entre deleites: el mundo envidiará nuestra prosperidad y las gentes nos llamarán felices."

He visto á otros, solicitados vergonzosamente por hombres infames que tienen el oficio de corromper la inocencia del pensamiento y de comprar la conciencia, ceder á sus ofertas, ir á llenar esas casas de prostitucion, en donde la inteligencia entrega todos los sus pensamientos á quien los paga, y en donde el espíritu se cansa de abrazar objetos odiosos, como se cansa también la imaginacion de acariciar sentimientos en los cuales no cree el corazon.

He presenciado cosas espantosas! He visto á los que gobiernan las naciones especular vergonzosamente con la corrupcion del corazon humano, y regocijarse con el hambre de oro que devoraba el alma del escritor. Los he visto saltar de alegría, exclamando: "Este hombre será nuestro dentro de poco, porque suspira por el dinero."

Los vi que llenan á manoseo conciencias.... Entraron al gabinete del hombre á quien ancian seducir, y le dijeron: "Danos tus pensamientos, y cuanta con nuestro favor; vendemos tu alma por dinero y te haremos nadar en un mar de delicias; sacaremos todos los deseos de tu corazon; llenaremos de oro tus bolsillos, pondremos cintas y medallas en tu pecho; pero con tal de que nosotros seamos para ti la verdad y la justicia, la religion y la patria."

Y el pobre alma, al ver tales infamias se llenó de espanto, y juró un odio profundo al que vendió su conciencia y á los que se la compraron; y sacando del fondo de su alma todo el desprecio que en ella habia, lo arrojó como barro á la frente de los que trafican con el pensamiento de una manera tan villana; marcó sus nombres con esas palabras: *infames*, y todos al verlos pasar dijeron: "Ved aquí al que se vendió por dinero! ved á los que lo compraron!"

¡Vergüenza y maldicion á los que venden su conciencia! ¡Oprobio é infamia á los que la compran! porque escandalizan al pueblo, y confunden en su corazon todas las ideas morales y todas las autoridades de justicia, que hacen el poder de los gobiernos y la fuerza de las naciones.

Que el hombre que se haya engañado no se detenga por respetos humanos; que torne sobre sus pasos, y vuelva á empezar su vida, desde el punto en que abandonó la verdad; pero que no acepte ningun favor de aquellos de quienes vino á ser esclavo, no sea que las almas sencillas empiecen á dudar de la sinceridad de sus motivos, y lo acusen de amar el dinero.

Aun he visto grande confusion entre los maestros de las naciones. Muchas veces los ciega el espíritu de partido, tanto respecto de los defectos de sus coopartidarios, como acerca de las cualidades de sus adversarios, y esos maestros juzguen mal, y se vuelvan injustos y preocupados.

No os admireis de que haya tan poca probidad en la tierra, cuando es tan rara entre los que gobiernan el mundo, que debian formar la conciencia de las naciones.

No hay fe en el pensamiento; no hay sino opiniones que cambian por interes ó por capricho. Aquí no encontrais sino un abismo de mentiras y de engaño; allí el elogio y el vituperio no son dictados por una sincera y profunda conviccion, sino por consideraciones de interes y de partido: allá se hacen y se deshacen reputaciones como castillos de naipes.

La sociedad ha quedado reducida á una especie de pandilla; y por eso es que las cuestiones sociales mas elevadas se reducen á cuestiones de partido. Allí reina la mentira y el hombre miente á todos, y aun á sí mismo.

Mundo corrompido de intrigas, de pasiones, de dinero y bajezas! Y de allí sale el pensamiento para propagarse por todas partes. Y se eleva poco, porque no surge de las profundidades de la conciencia; y á tal punto han llegado las cosas que lo que hay mas santo entre los hombres, la palabra, es ha convertido en juego y en ludibrio; y ya el hombre no busca en la palabra del hombre luz para el alma y calor para el corazon, sino una diversion para matar el tedio de la ociosidad.

Dentro de poco la palabra no tendrá sentido alguno; y el perfume de la verdad, que Dios ha puesto en las palabras del hombre, como en flores, se habrá evaporado. Dentro de poco nobilísima profesion de escritor público se confundirá con el oficio de juglar ó titiritero.

Vos solo, Dios mio! podeis librar al mundo de tamaño infortunio. Advierdo á la palabra humana su valor y su gloria, haciendo que la fe reflorezca en las almas, quitando á los humanos pechos el amor al dinero.

Haced, Dios mio! que el hombre ame vuestra ley con todo su corazon, para que su corazon sea independiente, y se horrorice del yugo de los hombres.

Porque, ¿qué vendrá á ser del mundo, Dios mio, si el pensamiento del hombre no se eleva al cielo? ¿y qué será de los pueblos, si la palabra se convierte en moneda de mala ley que no sea recibida entre los hombres?

¿Qué suerte será la de vuestra verdad, si la mentira, corriendo como un rio de la cabeza al corazon de los hombres que habeis colocado en lo mas alto de la sociedad, inunda todo lo que queda abajo, en los pisos inferiores?

Conoced vuestra dignidad, ¡oh vosotros que sois los ángeles del pensamiento! y no prostituyais en servicio del hombre y por amor al dinero las inteligencias que Dios ha colocado mas cerca de su Verbo.

Que el pensamiento ciña vuestra frente como una diadema; que el amor de lo verdadero y de lo bello esté atado á vuestro corazon como un collar; que la verdad brille como un diamante en vuestras manos; y que la pluma con que haceis visible al mundo vuestro pensamiento sea en vuestra diestra como una espada para atravesar al malo.

Sé amigos del pobre, fuerza del débil, abogados de los oprimidos, padres de los huérfanos, luz del ignorante, consejeros del que no tiene experiencia y eco sincero de toda queja legítima, de todos los buenos deseos y de todas las nobles esperanzas.

Amad á vuestra patria, reunid todas sus glorias en vuestro corazon, como en un hogar, y que ellas resplandezcan en vuestras acciones y palabras: que vuestro nombre sea una de sus glorias, y que la patria no tenga por qué avergonzarse de vosotros delante de las naciones estranjeras.

Sublimes son vuestras funciones: asistir á los consejos de Dios y á las convenciones de su providencia. Sois el eco de su Verbo, los sacerdotes del tiempo pasado, los ángeles del presente y los profetas del porvenir. Sois los candilla de los pueblos; y vuestro pensamiento va delante de los que imperan como una estrella misteriosa que los conduce á la cuna donde está los destinos del mundo.

Si, por el contrario, haceis traicion á vuestra conciencia; si vendeis por oro vuestra alma y vuestro corazon; si tratais de agradar mas bien que de enseñar; si halagais las pasiones en vez de dirigirlas; oh! no sois los pastores de los pueblos, ni los ángeles de las naciones, sino sus criados sin honor y sus desgraciados esclavos.

S—Fot.

AVISOS.

SE ACERCA EL MES DE MAYO
PARA LAS PERSONAS DEVOTAS
DE MARIA.

Hay *Meses de María* de dos especies y muy baratos, á la rústica y con pasta, en las tiendas de los Señores Mariano Hervas, Antonio Mora, Vicenta Cortez y en esta imprenta.

OTRO.

Se vende una casa grande, nueva y cómoda situada en la plazuela de la Recoleta de Santo Domingo de esta ciudad. Tiene á mas de las ventajas expresadas, la de gozar de buen temperamento y estar inmediata á los saludables baños del Machángara. La persona que quiera comprarla puede arreglarse con su dueño el Doctor José María Guerrero.

21

Observatorio meteorológico.

Dia del mes	Posicion del barómetro en milímetros reducida á 0°				Temperatura en el Centígrado			Temperatura media de las tres observaciones
	Mañana h 5	Tarde h 1	Noche h 9	Término Medio en el dia.	Máxima del dia	Mínima del dia	Término Medio.	h 5 h 1 h 9
	m	m	m	m				
20	547. 94	544.76	546.67	546.46	17.2	8.6	12.80	13.27
21	546.75	544.95	546.15	545.95	20.1	9.0	14.55	13.83
19								

Resultados del Psicrómetro.

	Tension ó presion barométrica del vapor.				Humedad relativa por 100				Cantidad de la lluvia
	Mañana 5	Tarde 1	Noche 9	Término Medio.	Mañana 5	Tarde 1	Noche 9	Término Medio	
	m	m	m	m					
20	9.49	11.37	9.49	10.12	87.5	78.2	85.0	83.6	212 cent. cúbicos en 400 cent. cuadrados
21	9.26	9.76	9.40	9.47	93.5	58.0	80.5	74.0	—

BOLETIN CIENTIFICO.

Estudios geológicos.

La ciencia geológica.

[Continuacion.]

Aunque las primeras huellas de un estudio científico de la geología se dan á conocer desde el siglo diez y seis, todavía esta ciencia no adelantó mucho hasta el fin del precedente. Entónces apareció en el teatro de la ciencia A. G. Werner, que primero en 1780 leyó la geognosia en la escuela de Freiberg. Asentando sobre verdaderas bases la geología la consideró en sus brillantes lecciones, no ya de una manera hipotética, sino mas bien bajo el punto de vista de las grandes ventajas de su estudio en las aplicaciones con que brinda particularmente al minero. Si el sistema de Werner en nuestra edad se considera como anticuado y aun en gran parte falso, esto no disminuye el mérito y la reputacion que merece el padre de la geología moderna.—Segun la teoría de Werner, toda la costra sólida de la tierra es el resultado de precipitaciones de un fluido aquoso, y todas las rocas, aun las que se habian considerado hasta entónces como de orígen ígneo, tienen un mismo orígen, igual en el fondo, distinguiéndose solamente precipitaciones químicas y depósitos mecánicos. Los intervalos que hubo entre los tiempos de la precipitacion de diferentes capas, dieron márgen á la distincion de diversas formaciones geológicas. Los volcanes fueron considerados por Werner solamente como los resultados de una inflamacion local de materiales combustibles en el interior de la tierra, y por consiguiente las lavas no fueron sino materiales refundidos, miéntras que hoy se consideran como originales.

Esta es la esencia de la teoría de Werner, que por su simplicidad y consecuencia, y por la profunda veneracion de que gozaba su autor fué recibida con mucho aplauso. Verdad es que se fundó en una cantidad de observaciones relativamente muy pequeña y sobre un terreno bastante limitado, cual es Sajonia, la patria de Werner. Ademas, como los otros ramos de la ciencia, la química, física &a, entónces no presentaban los mismos auxilios que hoy para rectificar ó reducir una teoría á su valor objetivo, de aquí el que incurriese en varios errores. Seria interesante recorrer el camino que siguió la ciencia hasta llegar en breve tiempo, y pocos años despues de la muerte de Werner, á trasformar totalmente la teoría geológica.

Pero no intentando escribir una historia completa de la ciencia geológica, nos concretaremos á unos cuantos apuntamientos.

El adversario mas poderoso de la teoría que acabamos de exponer, en pocas palabras, y que se llama neptunismo, por ser su patrono el dios de las aguas, que el célebre escocés Hutton de Edimburgo, que levantó bandera en la Gran Bretaña por el volcanismo ó plutonismo. He aquí el orígen de una lucha memorable que se extendió en breve por toda Europa y que terminó por tomar un carácter mas personal que científico. Por fortuna, la discrecion y veracidad de algunos discípulos de Werner, que se sobrepusieron á intereses personales, arrebataron la geología de las manos de charlatanes. Así es, que A. de Humboldt, Leop, de Buch y algunos franceses, habiendo estudiado con diligencia y sin preocupacion los volcanes italianos, franceses y alemanes (Humboldt tambien los americanos), y las rocas eruptivas en los Alpes, abandonaron el campo y se pasaron francamente á los volcanistas. De esta manera, por decirlo así, la geología emanciparon al principio de nuestro siglo los mismos discípulos de Werner, los Humboldts, los Débuchs, los Saussures y otras lumbreras de la ciencia; y ella ha realizado en estos últimos setenta años tantos progresos, que le han merecido ser colocada en la categoría de las demas ciencias.

Dedicáronse primeramente los sabios á establecer las relaciones generales del globo, estudiándolas mejor que ántes. Ya los resultados de estas investigaciones derivados en su mayor parte de la astronomía, favorecian en general á la teoría volcánica. La forma de la tierra, así como toda su posicion cósmica conviene perfectamente con la teoría de Laplace (*), que á su vez llega á acabar en el estado ígneo de la tierra; y el peso específico del globo da orígen á otras consideraciones, que tambien favorecen mucho mas al plutonismo que al neptunismo. Haremos aquí mencion de aquellas relaciones terrestres mas generales, que sirven como de base para la explicacion de muchísimos fenómenos geológicos.

La figura de la tierra es un problema en cuya solucion se han ocupado los filósofos desde los tiempos mas antiguos. Se dice que Pitágoras fué el primero que atribuyó la forma esférica á la tierra. Poco despues Eudoxio y Aristóteles, Eratóstenes y Posidonio hicieron tentativas para medir la magnitud del globo terrestre. Pero así como otros muchos buenos conocimientos de la antigüedad, tambien esta recta opinion fué olvidada; los Griegos y Romanos y tambien los sabios de la edad media se imaginaron generalmente que la tierra tenia la forma de un disco, hasta que las navegaciones al rededor del mundo, despues del descubrimiento de la América, establecieron indudablemente la forma esférica de la tierra. Desde entónces trabajaron los físicos para encontrar la magnitud y configuracion verdadera de nuestro planeta, deduciendo en breve el resultado de que su forma no podia ser perfectamente esférica. Sabido es que la tierra es un esferóide, es decir, un globo aplanado hácia los polos; forma que todo cuerpo líquido, ya sea ígneo, ya sea aquoso, girando sobre su eje recibe necesariamente por las fuerzas centrípeta y centrífuga. Mas tarde aduciremos las razones que prueban que el primitivo estado de la tierra fué fluido ó pastoso, bastándonos por ahora para convencernos de ello atender á su forma actual.

Respecto de la forma esferoidal, podemos advertir que se ha descubierto principalmente de dos maneras: mediante la medida del arco terrestre y mediante las observaciones con el péndulo, habiendo tentado Newton ya mucho ántes una solucion teorética. Apoyado en las leyes de las fuerzas centrífuga y centrípeta y suponiendo un estado fluido originario, dedujo la forma esferoidal como una consecuencia necesaria.

Segun el astrónomo Bessel es

el radio de la tierra en el ecuador: 3272077,14 toesas

" " " " en su eje: 3261139,33 toesas *

Por consiguiente el aplanamiento equivale $\frac{1}{299,15}$ ó en números enteros $\frac{1}{300}$ del diámetro de la tierra.

Expresando estos valores de otra manera, el eje de la tierra equivale á 1713 y el diámetro en el ecuador á 1719 leguas geográficas, pues el levantamiento bajo la línea es aproximadamente de $2\frac{1}{2}$ leguas geogr.

Mas no solo es conocida la magnitud sino tambien el peso del globo. La densidad ó peso específico es de 5,62, resultado medio de 5,66 segun Baily, y 5,77 segun Reich, cuyos valores se consideran como los mas ciertos, obtenidos por innumerables experimentos físicos con la balanza de torsion.

Para llegar al conocimiento de la densidad de la tierra, Parrot, físico ruso, midió el peso específico de las rocas conocidas y eligió diez de ellas para representarlo, suponiendo que toda la tierra, tanto la costra como tambien lo interior estaba compuesta de ellas. Sumando el peso específico y dividiendo por diez, dedujo el resultado medio de 2,4 hasta 2,6 que no es ni la mitad de 5,62. Mas debemos observar que Parrot dejó olvidada una circunstancia esencial. Considerando que la mayor parte de las capas superiores de la tierra hasta el suelo de los mares profundos (supongamos solamente media profundidad de 10–15,000 piés) se compone de agua, encontraremos segun Humboldt para la parte sólida de la costra del globo bajo los mares el pequeño peso específico de 1,6. ¡Cuánta distancia del peso verdadero de 5,62! Nos vemos, pues, precisados á concluir que la parte interior de la tierra está compuesta de otra manera diversa de la de su parte exterior conocida geológicamente.

* La toesa =6 piés franceses ó 7 piés castellanos.

(Continuará.)

(*) Véase el artículo del P. Moyton S. J: "La teoría de Laplace acerca del orígen del sistema solar," en los núms. 20 y 21 de este periódico

IMPRENTA NACIONAL, POR MARIANO MOSQUERA.